

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-11272 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 233, de 5 de diciembre de 2017, de aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa de Recogida de Basura, Alcantarillado y del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.*

Advertido un error en la publicación de la modificación de la Ordenanza del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica en el apartado 3.C del Anexo de Tarifas, publicado en el BOC número 233, de fecha 5 de diciembre de 2017, se procede a su corrección del modo siguiente:

- Donde dice: "De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil 43,00 €".
- Debe decir: "De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil 143,00 €".

Ribamontán al Mar, 15 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Francisco Manuel Asón Pérez.

2017/11272